



Plano de operaciones militares en la Sierra de Albarracín (Guerra civil en Aragón, ed.)

Guadalaviar y Torres de Albarracín; el día 25 Royuela, y el resto del mes los pueblos próximos.

En los municipios con periodos de control republicano se instaura el comité gestor, y el sindicalismo con base en la UGT y la CNT toma posiciones de compromiso. El seguimiento de sus acciones viene marcado en lo posible por las decisiones del Consejo General de Aragón y por los mandos militares cercanos. La inmediatez del conflicto hace que se tomen medidas de requisas de bienes de gentes de derechas que se han pasado al bando nacional o de las que se tiene la certeza que son conocidos militantes de los partidos que apoyan el levantamiento, se les retiren las armas, se les detenga en bastantes casos, y que se quemen las imágenes al hilo de la presencia de grupos de milicianos. Ya en el mes de agosto de 1936, en El Vallecillo o en Alobras y en los pueblos de alrededor llegan las tropas rojas y destruyen la iglesia. En Tramacastilla acaece el día 12 de octubre. Toda esta lectura puede verse siguiendo el guión de la Causa General instruida desde el año 1940 hasta bien entrada la década de los sesenta. Pero además, en su memorabilia de declaraciones y testificaciones acusatorias hay algo más que la reconstrucción histórica. También asistimos, en su lectura, al ejercicio del poder y la represión a cuenta de dolor. Del mismo modo, y a pesar de las dificultades historiográficas, llenaríamos páginas parecidas si situamos las razzias falangistas en los pueblos nombrados y ubicamos el traslado y fusilamiento de vecinos, durante el propio conflicto, al cementerio de Teruel, o a fosas comunes como la de Caudé, (sin la necesidad de citas de más allende) y otras en los ribazos de carreteras y campos de labor. Ni qué decir tiene que una segunda ola de represión sobre el cuerpo republicano se aprecia en el corpus de la propia Causa General cuando se enumera a los simpatizantes de izquierda que figuran como componentes de corporaciones o sindicatos y en los primeros años 40 se les ubica en prisión, en Zaragoza generalmente, pero también en Cuenca, Valencia, Burgos, Ocaña..., y hasta se les numera como fusilado.